

DECRETO EXENTO N°: 534-23
MARIA ELENA, 06-02-23

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 02-02-23 de uso de ½ días de Permiso con Goce de Remuneraciones de la Srta. **DIANA CARVAJAL ALDAY**, Honorarios, DIDECO.
- 3.- El Folio N° 012 de fecha 02-02-23 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **DIANA CARVAJAL ALDAY**.
- 5.- El Decreto N° 4321, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2023.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

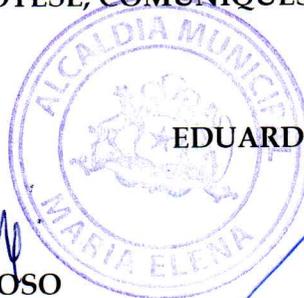
- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de ½ días de Permiso con Goce de Remuneraciones (Jornada Mañana) de la Srta. **DIANA CARVAJAL ALDAY**, Honorario, DIDECO.

DIAS DISPONIBLES	: ½
DIAS SOLICITADOS	: ½
SALDO DIAS	: 00
FECHA DESDE	: 08-02-2023
FECHA HASTA	: 08-02-2023

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



VINKA BONILLA DONOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

EAM/VBD/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: SECRETARIA MUNICIPAL - ARCHIVO.